



Sebastián Abogabir

para mí →



17:20 (hace 21 minutos) ☆ ↶ ⋮

Estimado Pablo,

Se entiende perfectamente. Sí, he chequeado con Viña San Pedro de Tarapacá S.A. y estamos Ok con que las notificaciones de este proceso sean hechas por mail a los siguientes correos electrónicos:

1. Ana María Mujica;
2. Sebastián Abogabir;

Te pido nos puedas enviar la Resolución N° 3 a dichos correos, indicando que dicho correo opera como notificación de la misma.

Finalmente, entendemos que el pronunciamiento de la SMA a la propuesta del PDC debe ser por resoluciones. El propósito de enviarte el borrador era para poder recibir una orientación sobre las propuestas para abordar sus observaciones. Avísanos si los ves necesario y/o factible.

Saludos,
Sebastián Abogabir